

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la Facultad de Ingeniería a todos los interesados en participar en el proceso de selección y admisión, para ingresar a los programas que oferta la División de Investigación y Posgrado en el ciclo **julio-diciembre 2024**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad, en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así como, construir un ambiente de participación responsable con libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para **Posgrados a nivel Maestría y Doctorado en la Facultad de Ingeniería**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

CUPOS

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección:

No existen cupos limitados para aspirantes;

Número de aspirantes aceptados a los programas:

En la Facultad de Ingeniería, ya que estamos comprometidos con la calidad, todos aquellos que acrediten los requisitos de ingreso tendrán garantizado un lugar en la División de Investigación y Posgrado.



INFORMACIÓN GENERAL

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

La Facultad de Ingeniería, a través de la División de Investigación y Posgrado, ofrece los siguientes programas educativos a nivel maestría y doctorado según se indica:

Campus Centro Universitario

1. Maestría en Arquitectura
2. Maestría en Ciencias línea terminal Construcción
3. Maestría en Ciencias línea terminal Estructuras
4. Maestría en Ciencias línea terminal Geotecnia
5. Maestría en Ciencias línea terminal Hidrología Ambiental
6. Maestría en Ciencias línea terminal Control en Sistemas Embebidos
7. Maestría en Ciencias línea terminal Ingeniería Matemática
8. Maestría en Diseño e Innovación
9. Maestría en Ingeniería de Calidad y Productividad
10. Maestría en Ingeniería de Vías Terrestres y Movilidad
11. Maestría en Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias
12. Doctorado en Ingeniería
13. Doctorado en Innovación, Tecnología y Hábitat

Campus Aeropuerto

14. Maestría en Ciencias en Inteligencia Artificial
15. Maestría en Ciencias línea terminal Nanotecnología

Campus San Juan Del Río

16. Maestría en Ciencias en Mecatrónica
17. Doctorado en Mecatrónica

Campus Amazcala

18. Doctorado en Ingeniería de Biosistemas
19. Maestría en Ingeniería de Biosistemas
20. Maestría en Ciencias en Tecnologías Sustentables

Modalidad Virtual

21. Maestría en Didáctica de las Ciencias
22. Maestría en Valoración de Bienes

Los detalles de cada programa se pueden consultar en: <https://ingenieria.uaq.mx>



PROGRAMAS DE MAESTRÍAS PRESENCIALES

A. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA

- **Ingreso:** Semestral
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración de los programas:** 2 años
- **Días de clases y horarios:** Se hacen públicos al inicio del semestre.
- **Formas de obtención de grado:** Por examen de defensa de Tesis.

B. COSTOS DE CADA PROGRAMA:

Inscripción

Costo de inscripción para todos los alumnos admitidos a un programa de Maestría:
\$1,500.00

Costo de colegiatura para los alumnos que no obtengan la beca del CONAHCYT

Maestría en Arquitectura: \$3,500.00 por materia

Maestría en Diseño e Innovación: \$3,500.00 por materia

Maestría en Ingeniería de Vías Terrestres y Movilidad: \$3,500 por materia

Todas las otras maestrías: \$350.00 por crédito a excepción de los programas virtuales.

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Forma de pago: Banco, cajas de ingresos del edificio de servicios escolares, en línea o transferencia bancaria (será responsabilidad del aspirante verificar que la transacción haya sido exitosa).

PROCESO DE ADMISIÓN PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍA PRESENCIALES

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

Existen dos formas de ingreso; acreditando el curso de admisión o el examen equivalente.

Objetivo:

Los cursos de admisión tienen como objetivo homologar los conocimientos mínimos que debe tener cada aspirante al ingresar al programa de su interés.



Modalidad

Para ingresar a un programa de maestría presencial, los aspirantes deben optar por alguna de las dos modalidades:

- Curso de admisión

Para cada programa, el aspirante debe aprobar los tres cursos específicos que se imparten durante 6 semanas, las materias a impartir se determinan de acuerdo a las necesidades de ingreso de cada programa a ofertar.

Los cursos se programarán en horario vespertino y de manera virtual (los días y horarios se definen de acuerdo con cada programa y se les notificarán vía correo electrónico antes de iniciar el curso de admisión). La calificación mínima aprobatoria en cada materia es ocho en escala de cero a diez.

- Examen de equivalencia

Si el aspirante prefiere ingresar por la modalidad de exámenes de equivalencia en vez de tomar los cursos de admisión, entonces deberá aprobar los exámenes de conocimientos que se aplican por cada una de las materias impartidas en el curso de admisión, los cuales estarán basados en una guía temática de estudio que será proporcionada una vez realizado el pago del examen equivalente, los exámenes se realizarán de manera virtual.

La Maestría en Diseño e Innovación y la Maestría en Ingeniería de Calidad y Productividad no cuentan con modalidad de ingreso de "Examen de Equivalencia".

En el caso de la Maestría en Arquitectura, el examen equivalente corresponde a entregas de proyectos en las materias, por lo que se sugiere inscribirse con tiempo suficiente para desarrollar los trabajos y entregar a más tardar en la fecha señalada en el apartado "***calendario de fechas***" de esta convocatoria.

Fechas de inicio y término: Consultar "***CALENDARIO DE FECHAS***" (Página 18 de este documento)

Restricción al momento de aplicar examen y/o entrevista:

Si el recibo del curso de Admisión o Examen Equivalente no se encuentra pagado, no podrán tener derecho a iniciar el proceso de selección ni a la aplicación del Examen EXANI III.

Costo del proceso de selección o curso:

Curso de admisión o examen equivalente para programas de Maestría: \$3,500.00

Los aspirantes deberán ingresar a la liga de inscripciones, seleccionando el programa de posgrado de interés y la modalidad de ingreso.

Ligas para imprimir recibos de inscripción:

- **Inscripciones a Curso de Admisión MAESTRÍAS:**
<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=81571>



- **Inscripciones a Examen Equivalente MAESTRÍAS:**
<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=81570>

Contenidos de los Programas:

Los pueden consultar en la página web de la Facultad de Ingeniería <https://ingenieria.uaq.mx/index.php/oferta-educativa>

B. PROCEDIMIENTO:

Requisitos de ingreso:

Es obligatorio que todos los aspirantes presenten el examen nacional EXANI III que aplica el CENEVAL y el examen de Certificación de Lengua Inglesa que aplica la Facultad de Lenguas y Letras. La calificación mínima en el EXANI III es de 1000 puntos. (<https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>)

Es obligatorio que todos los aspirantes presenten el examen de certificación de la lengua inglesa, donde el resultado debe ser mayor o equivalente a 6+ y el cual tendrá un costo de \$500.00 (el alumno cubre este costo y es adicional al costo del proceso de admisión). El examen se realizará de manera virtual y será la Coordinación de Admisión de la División de Investigación y Posgrado quien proporcione toda la información correspondiente para presentar el examen.

Todo aspirante deberá de contar con título de licenciatura o acta de examen recepcional (el acta sólo aplica si obtuviste el grado por defensa de tesis), **con fecha anterior al 29 de julio de 2024, fecha de inicio del ciclo escolar.**

Para el caso de aspirantes extranjeros que no residan en México, tendrán dos opciones para el examen EXANI III:

1. Realizar el Examen EXANI III en la fecha estipulada en esta convocatoria y el costo ya va incluido en el pago del proceso de admisión o directamente con el CENEVAL con costo adicional.
2. Realizar el Examen GRE en su país de origen, el costo de dicho examen no va incluido en el costo del proceso de Admisión y el resultado deberá ser enviado antes de la fecha estipulada por el coordinador del programa al que se desea ingresar y dicho resultado será valorado por el Comité de Admisión, cuyo dictamen será inapelable.

Los aspirantes que hayan aplicado el EXANI III con anterioridad en otra institución o en la UAQ, y el puntaje coincida o sea superior al de requisito de ingreso, podrán cubrir este requerimiento (sin volver a presentar el examen) siempre y cuando la fecha en que realizó el examen sea posterior al **12 de junio de 2022**. Será necesario proveer el resultado para su verificación al momento de inscribirse, indicando si se realizó directamente con el CENEVAL en Sede Nacional, o de la Institución en el caso de aplicaciones especiales.



La Facultad de Ingeniería ofrece la aplicación del examen EXANI III a los aspirantes que se inscriban en el proceso descrito en esta convocatoria. La modalidad del examen será "Examen desde casa", para lo cual el CENEVAL indicará las fechas en las que se podrá bajar el software de verificación, y la realización del examen de práctica para verificación de las capacidades del equipo de cómputo y del estado de la conexión a internet.

El examen EXANI III será aplicado el día indicado en esta convocatoria. Los videos grabados durante el CENEVAL serán revisados tanto por el CENEVAL como por la UAQ, en días posteriores al examen. Es responsabilidad del aspirante proveerse de equipo de cómputo y servicio de internet adecuados para presentar el examen EXANI III.

Los aspirantes que deseen ser becarios del CONAHCYT deberán hacer los trámites que el consejo establezca y apegarse a sus lineamientos y condiciones.

C. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INGRESO A LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA

Los documentos que se describen a continuación, deberán ser subidos de forma digital.

Lo digital consiste en escanear del original los documentos que se mencionan a continuación y guardarlos en formato PDF y tamaño carta.

- Título profesional de Licenciatura o acta de examen recepcional (el acta sólo aplica si obtuviste el grado por defensa de tesis)
- Certificado total de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 8.0
- Acta de nacimiento.
- CURP (el que emite directamente la página (<https://www.gob.mx/curp/>))
- Recibo pagado conforme a la modalidad seleccionada (curso de admisión o examen equivalente) subir recibo de acuerdo al siguiente link <https://drive.google.com/file/d/12MOeNqXTdDnX6ISsmFM24CDkrd3YWOC0/view?usp=sharing>
- Carta de exposición de motivos dirigida a la Coordinación del programa al que se desea ingresar.
- Solicitud de ingreso debidamente llenada (en computadora) y firmada. http://ingenieria.uaq.mx//docs/2021/08/solicitud_inscripcion-MAESTRIA.pdf

NOTA: El recibo tiene que estar pagado y se subirá junto con toda la documentación anteriormente mencionada a la plataforma, lo anterior debido a que para el registro en la plataforma de Ceneval donde se realizara el Examen EXANI III son necesarios los datos que aparecen en el recibo de pago.

La inscripción al proceso de admisión quedará concluida en sus diferentes modalidades para el periodo 2024-2 hasta que se encuentre la documentación completa y el recibo pagado en la plataforma.



No se permitirá la presentación de los exámenes equivalentes ni al Examen EXANI III a aquellos aspirantes que no suban correctamente a la plataforma el recibo pagado.

Recepción de Documentos para Programas de Maestría

Se deberán subir todos los documentos solicitados en el apartado "**C. Documentos Requeridos para el Ingreso a los Programas de Maestría**", a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las fechas estipuladas en el apartado "**CALENDARIO DE FECHAS**", digitalizados y en formatos PDF en la siguiente plataforma:

<http://uaqedvirtual.uaq.mx/saed/registro>

La documentación tendrá que subirse completa, de lo contrario no será validado su registro y por lo tanto no estarán inscritos.

D. EVALUACIÓN:

Todo aspirante deberá obtener una puntuación ponderada mínima de OCHO (en escala de cero a diez) para ingresar al posgrado, considerando que:

1. Los cursos de admisión o exámenes equivalentes tienen un valor del 80%
2. El examen EXANI III tiene un valor 20%
3. Cumplir con los mínimos puntajes, tanto en el examen de lengua inglesa como en el examen EXANI III

E. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN

La publicación de resultados será el **jueves 27 de junio de 2024** en la Página Web de la Facultad de Ingeniería: <https://ingenieria.uaq.mx>

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en caso de estar inconforme en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

https://www.uaq.mx/leyes/documentos/Reglamento_Estudiantes_UAQ.pdf



PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN MODALIDAD VIRTUAL

A. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA

Solo existen 2 programas virtuales:

- Maestría en Didáctica de las Ciencias con líneas terminales en Matemáticas, física, química y biología
- Maestría en Valoración de Bienes
 - **Ingreso:** Semestral
 - **Modalidad:** Virtual
 - **Duración de los programas:** 2 años
 - **Días de clases y horarios:** Los horarios se enviarán vía correo electrónico 3 días previos al inicio de clases.
 - **Formas de obtención de grado:** Por defensa de Tesis

B. COSTOS DEL PROGRAMA:

Inscripción

Costo de inscripción para los alumnos admitidos a un programa de Maestría: \$1,500.00

Colegiatura

\$350.00 Por crédito

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Forma de pago: Banco, cajas de ingresos del edificio de servicios escolares, en línea o transferencia bancaria (será responsabilidad del aspirante verificar que la transacción haya sido exitosa).

PROCESO DE ADMISIÓN PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍA MODALIDAD VIRTUAL

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

Existen dos formas de ingreso; acreditando el curso de admisión o el examen equivalente.

Objetivo:

Los cursos de admisión tienen como objetivo homologar los conocimientos mínimos que debe tener cada aspirante al ingresar al programa de su interés.



Modalidad

Para ingresar a un programa de maestría, los aspirantes deben optar por alguna de las dos modalidades:

- Curso de admisión

Para cada programa, el aspirante debe aprobar los tres cursos específicos que se imparten durante 6 semanas, las materias a impartir se determinan de acuerdo a las necesidades de ingreso de cada programa a ofertar.

Los cursos se programarán de manera virtual. La calificación mínima aprobatoria en cada materia es ocho en escala de cero a diez.

- Examen de equivalencia

Si el aspirante prefiere ingresar por la modalidad de exámenes de equivalencia en vez de tomar los cursos de admisión, entonces deberá aprobar los exámenes de conocimientos que se aplican por cada una de las materias impartidas en el curso de admisión, los cuales estarán basados en una guía temática de estudio que será proporcionada una vez realizado el pago del examen equivalente, los exámenes se realizarán de manera virtual.

Fechas de inicio y término: Consultar ***“CALENDARIO DE FECHAS”*** (Página 18 de este documento)

Restricción al momento de aplicar examen y/o entrevista:

Si el recibo del curso de Admisión o Examen Equivalente no se encuentra pagado, no podrán tener derecho a iniciar el proceso de selección ni a la aplicación del Examen EXANI III.

Costo del proceso de selección o curso propedéutico:

Curso de admisión o examen equivalente para programas de Maestría: \$3,500.00

Los aspirantes deberán ingresar a la liga de inscripciones, seleccionando el programa de modalidad virtual.

Ligas para imprimir recibos de inscripción:

- **Inscripciones a Curso de Admisión MAESTRÍAS:**
<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=81571>
- **Inscripciones a Examen Equivalente MAESTRÍAS:**
<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=81570>

Contenidos de los Programas:

Los pueden consultar en la página de la Facultad de Ingeniería <https://ingenieria.uaq.mx/index.php/oferta-educativa>



B. PROCEDIMIENTO:

Requisitos de ingreso:

Es obligatorio que todos los aspirantes presenten el examen nacional EXANI III que aplica el CENEVAL y donde la calificación es de 1000 puntos (<https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>)

El examen de certificación de lengua se realizará en la plataforma virtual del propio programa y deberá alcanzar el nivel A1 de acuerdo al Marco Común Europeo.

Todo aspirante deberá de contar con título de licenciatura o acta de examen recepcional (el acta sólo aplica si obtuviste el grado por defensa de tesis), **con fecha anterior al 29 de julio de 2024.**

La entrevista se realizará por videoconferencia.

Para el caso de aspirantes extranjeros que no residan en México, tendrán dos opciones para el examen EXANI III:

1. Realizar el Examen EXANI III en la fecha estipulada en esta convocatoria y el costo ya va incluido en el pago del proceso de admisión o directamente con el CENEVAL con costo adicional.
2. Realizar el Examen GRE en su país de origen, el costo de dicho examen no va incluido en el costo del proceso de Admisión y el resultado deberá ser enviado antes de la fecha estipulada por el coordinador del programa al que se desea ingresar y dicho resultado será valorado por el Comité de Admisión, cuyo dictamen será inapelable.

Los aspirantes que hayan aplicado el EXANI III con anterioridad en otra institución o en la UAQ y el puntaje coincida o sea superior al de requisito de ingreso, podrán cubrir este requerimiento (sin volver a presentar el examen) siempre y cuando la fecha en que realizó el examen sea posterior al **12 de junio de 2022**. Será necesario proveer el resultado para su verificación al momento de inscribirse, indicando si se realizó directamente con el CENEVAL en Sede Nacional, o de la Institución en el caso de aplicaciones especiales.

La Facultad de Ingeniería ofrece la aplicación del examen EXANI III a los aspirantes que se inscriban en el proceso descrito en esta convocatoria. La modalidad del examen será "Examen desde casa", para lo cual el CENEVAL indicará las fechas en las que se podrá bajar el software de verificación, y la realización del examen de práctica para verificación de las capacidades del equipo de cómputo y del estado de la conexión a internet.

El examen EXANI III será aplicado el día indicado en esta convocatoria. Los videos grabados durante el CENEVAL serán revisados tanto por el CENEVAL como por la UAQ, en días posteriores al examen. Es responsabilidad del aspirante proveerse de equipo de cómputo y servicio de internet adecuados para presentar el examen EXANI III.



C. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INGRESO A LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA MODALIDAD VIRTUAL

Los documentos que se describen a continuación, deberán ser subidos de forma digital, el digital consiste en escanear del original los documentos que se mencionan a continuación y guardarlos en formato PDF y tamaño carta.

- Título profesional de Licenciatura o acta de examen recepcional (el acta sólo aplica si obtuviste el grado por defensa de tesis)
- Certificado total de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 8.0
- Acta de nacimiento.
- CURP (el que emite directamente la página (<https://www.gob.mx/curp/>))
- Recibo pagado conforme a la modalidad seleccionada (curso de admisión o examen equivalente) subir recibo de acuerdo al siguiente link <https://drive.google.com/file/d/12MOeNqXTdDnX6lSsmFM24CDkrd3YWOC0/view?usp=sharing>
- Carta de exposición de motivos dirigida a la Coordinación del programa al que se desea ingresar.

Solicitud de ingreso debidamente llenada (en computadora) y firmada.
http://ingenieria.uaq.mx//docs/2021/08/solicitud_inscripcion-Virtual.pdf

NOTA: El recibo tiene que estar pagado y se subirá junto con toda la documentación anteriormente mencionada a la plataforma, lo anterior debido a que para el registro en la plataforma de Ceneval donde se realizara el Examen EXANI III son necesarios los datos que aparecen en el recibo de pago.

La inscripción al proceso de admisión quedará concluida en sus diferentes modalidades para el periodo 2024-2 hasta que se encuentre la documentación completa y el recibo pagado en la plataforma.

No se permitirá la presentación de los exámenes equivalentes ni al Examen EXANI III a aquellos aspirantes que no suban de manera correcta a la plataforma el recibo pagado.

Recepción de Documentos para Programas de Maestría en Modalidad Virtual

Se deberán subir todos los documentos solicitados en el apartado **“C. Documentos Requeridos para el Ingreso a los Programas de Maestría Modalidad Virtual”** a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las fechas estipuladas en el apartado **“CALENDARIO DE FECHAS”**, escaneados y en formatos PDF en la siguiente plataforma:

<http://uaqedvirtual.uaq.mx/saed/registro>

La documentación tendrá que subirse completa, de lo contrario no será validado su registro y por lo tanto no estarán inscritos.



D. EVALUACIÓN:

El aspirante deberá obtener una puntuación ponderada mínima de OCHO (en escala de cero a diez) para ingresar al posgrado, considerando que:

1. Los cursos de admisión o examen equivalente tienen un valor del 80%
2. El examen EXANI III tiene un valor 20%
3. Aprobar el examen de Inglés
4. Realizar la entrevista con la coordinadora del Programa

E. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN

La publicación de resultados será el **jueves 27 de junio de 2024** en la Página Web de la Facultad de Ingeniería: <https://ingenieria.uaq.mx>

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en caso de estar inconforme en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

https://www.uaq.mx/leyes/documentos/Reglamento_Estudiantes_UAQ.pdf

PROGRAMAS DE DOCTORADO

A. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO

- **Ingreso:** Semestral
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración de los programas:**
 - Doctorado en Ingeniería es de **3 años**,
 - Doctorado en Mecatrónica, Doctorado en Ingeniería de Biosistemas y Doctorado en Innovación, Tecnología y Hábitat es de **4 años**.
- **Días de clases y horarios:** Se hacen públicos al inicio del semestre.
- **Formas de obtención de grado:** Por examen de defensa de Tesis.



B. COSTOS DEL PROGRAMA:

Inscripción

Costo de inscripción para todos los alumnos admitidos a un programa de Doctorado:
\$2,000.00

Costo de colegiatura para los alumnos que no obtengan la beca del CONAHCYT

Doctorado: \$500/crédito

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Forma de pago: Banco, cajas de ingresos del edificio de servicios escolares, en línea o transferencia bancaria (será responsabilidad del aspirante verificar que la transacción haya sido exitosa).

PROCESO DE ADMISIÓN PARA PROGRAMAS DE DOCTORADO

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

Objetivo:

Para ingresar a un programa de doctorado, cada aspirante debe defender una propuesta de investigación cuyo objetivo es evidenciar su capacidad y sus conocimientos para plantear y fundamentar un tema de investigación, el tema debe estar orientado a la(s) línea(s) de generación y aplicación del conocimiento del programa de estudios.

Modalidad:

Mediante Examen de Admisión, donde el aspirante presentará y defenderá su propuesta de investigación ante el Comité de Admisión del programa correspondiente. Para ello, deberá elaborar un protocolo en el que fundamente el tema de investigación y hará una presentación oral del tema propuesto, el cual por contingencia se realizará de *manera virtual*

El formato del protocolo lo encuentra en la página:

https://ingenieria.uaq.mx/images/Assets_web_ing/2018/03/PROTOCOLO-TESIS-DIPFI1-.pdf

El trabajo de investigación deberá ser dirigido por un profesor-investigador (acreditado por la coordinación del programa de doctorado seleccionado) y debe pertenecer al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

En el caso del Doctorado en Innovación, Tecnología y Hábitat no.



En el caso del Doctorado en Innovación, Tecnología y Hábitat, es necesario que los aspirantes se presenten a la junta informativa antes de la elaboración del protocolo, en la fecha señalada en la sección **“calendario de fechas”** de esta convocatoria, lo anterior debido a que el programa tiene algunas diferencias con los demás programas de doctorado, lo anterior debido a que nos es obligatorio contar con director de tesis perteneciente al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), ni con un comité tutorial propuesto para hacer la presentación del Protocolo.

El Comité de Admisión tomará en cuenta los siguientes criterios:

- Pertinencia del tema, infraestructura y comité tutorial propuesto.
- Revisión del estado del arte sobre el tema.
- Contribución al conocimiento científico o al desarrollo tecnológico.
- Factibilidad e impacto tecnológico y social.
- Planteamiento del problema a resolver, hipótesis, objetivos y resultados esperados.
- Propuesta metodológica.
- Referencias actualizadas y suficientes, preferentemente de artículos indizados.

Restricción al momento de aplicar examen y/o entrevista:

Si el recibo del curso de Admisión o Examen Equivalente no se encuentra pagado, no podrán tener derecho a iniciar el proceso de selección ni a la aplicación del Examen EXANI III.

Costo del Examen de Admisión:

Costo del examen de admisión para programas de Doctorado: \$5,000.00

Los aspirantes deberán ingresar a la liga de inscripciones, seleccionando el programa de posgrado de interés.

Liga para imprimir recibo de inscripción:

- **Inscripciones a Examen de Admisión DOCTORADOS:**
<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=81569>

Contenidos de los Programas:

Los pueden consultar en la página de la Facultad de Ingeniería <https://ingenieria.uaq.mx/index.php/oferta-educativa>



B. PROCEDIMIENTO:

Requisitos de ingreso:

Es obligatorio que todos los aspirantes presenten el examen nacional EXANI III que aplica el CENEVAL y el examen de Certificación de Lengua Inglesa que aplica la Facultad de Lenguas y Letras. La calificación mínima en el EXANI III es de 1000 puntos (<https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>)

Es obligatorio que todos los aspirantes presenten el examen de certificación de la lengua inglesa, donde el resultado debe ser mayor o equivalente a 7 y el cual tendrá un costo de \$500.00 (el alumno cubre este costo y es adicional al costo del proceso de admisión). El examen se realizará de manera virtual y será la Coordinación de Admisión de la División de Investigación y Posgrado quien proporcione toda la información correspondiente para presentar el examen.

Todo aspirante deberá de contar con título de Maestría o acta de examen recepcional (el acta sólo aplica si obtuviste el grado por defensa de tesis) con fecha anterior al inicio del **ciclo escolar 29 de julio 2024**.

Para el caso de aspirantes extranjeros que no residan en México, tendrán dos opciones para el examen EXANI III:

1. Realizar el Examen EXANI III en la fecha estipulada en esta convocatoria y el costo ya va incluido en el pago del proceso de admisión o directamente con el CENEVAL con costo adicional.
2. Realizar el Examen GRE en su país de origen, el costo de dicho examen no va incluido en el costo del proceso de Admisión y el resultado deberá ser enviado antes de la fecha estipulada por el coordinador del programa al que se desea ingresar y dicho resultado será valorado por el Comité de Admisión, cuyo dictamen será inapelable.

Los aspirantes que hayan aplicado el EXANI III con anterioridad en otra institución o en la UAQ y el puntaje coincida o sea superior al de requisito de ingreso, podrán cubrir este requerimiento (sin volver a presentar el examen) siempre y cuando la fecha en que realizó el examen sea posterior al **12 de junio de 2022**. Será necesario proveer el resultado para su verificación al momento de inscribirse, indicando si se realizó directamente con el CENEVAL en Sede Nacional, o de la Institución en el caso de aplicaciones especiales.

La Facultad de Ingeniería ofrece la aplicación del examen EXANI III a los aspirantes que se inscriban en el proceso descrito en esta convocatoria. La modalidad del examen será "Examen desde casa", para lo cual el CENEVAL indicará las fechas en las que se podrá bajar el software de verificación, y la realización del examen de práctica para verificación de las capacidades del equipo de cómputo y del estado de la conexión a internet. El examen EXANI III será aplicado el día indicado en esta convocatoria. Los videos grabados durante el



CENEVAL serán revisados tanto por el CENEVAL como por la UAQ, en días posteriores al examen. Es responsabilidad del aspirante proveerse de equipo de cómputo y servicio de internet adecuados para presentar el examen EXANI III.

Los aspirantes que deseen ser becarios del CONAHCYT deberán hacer los trámites que el consejo establezca y apegarse a sus lineamientos y condiciones. Es necesaria una entrevista con el coordinador del programa de posgrado de interés.

C. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INGRESO A LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO

Los documentos que se describen a continuación, deberán ser subidos de forma digital, el digital consiste en escanear del original los documentos que se mencionan a continuación y guardarlos en formato PDF y tamaño carta.

- Título Profesional de Maestría o acta de examen de grado recepcional en ciencias a fin o equivalente (el acta sólo aplica si obtuviste el grado por defensa de tesis).
- Certificado total de estudios de Maestría con promedio mínimo de 8.0
- Acta de nacimiento.
- CURP (el que emite directamente la página <https://www.gob.mx/curp/>)
- Recibo pagado por derechos de examen de admisión al doctorado, (subir el recibo de acuerdo al siguiente link <https://drive.google.com/file/d/12MOeNqxDnX6ISmFM24CDkrd3YWOC0/view?usp=sharing>)
- Resumen de propuesta de investigación en el área de interés en el formato de protocolo vigente (el protocolo terminado se entregará 8 días antes de la fecha de presentación del examen de defensa directamente al coordinador).
- Constancia de acreditación el Examen de Certificación de Lengua Inglesa de la Facultad de Lenguas y Letras, en caso de tener el puntaje requerido para el ingreso.
- Carta de exposición de motivos dirigida a la Coordinación del Doctorado al que se desea ingresar.
- Solicitud de ingreso debidamente llenada (en computadora) y firmada http://ingenieria.uaq.mx//docs/2021/08/solicitud_inscripcion-DOCTORADOS.pdf

NOTA: El recibo tiene que estar pagado y se subirá junto con toda la documentación anteriormente mencionada a la plataforma, lo anterior debido a que para el registro en la plataforma de Ceneval donde se realizara el Examen EXANI III son necesarios los datos que aparecen en el recibo de pago.

La inscripción al proceso de admisión quedará concluida en sus diferentes modalidades para el periodo 2024-2 hasta que se encuentre la documentación completa y el recibo pagado en la plataforma.

No se permitirá la presentación de los exámenes equivalentes ni al Examen EXANI III a aquellos aspirantes que no suban de manera correcta a la plataforma el recibo pagado.



Recepción de Documentos para Programas de Doctorado

Se deberán subir todos los documentos solicitados en el apartado "**C. Documentos Requeridos para el Ingreso a los Programas de Doctorado**", a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las fechas estipuladas en el apartado "**CALENDARIO DE FECHAS**", escaneados y en formatos PDF en la siguiente plataforma:

<http://uaqedvirtual.uaq.mx/saed/registro>

La documentación tendrá que subirse completa, de lo contrario no será validado su registro y por lo tanto no estarán inscritos.

D. EVALUACIÓN:

El aspirante deberá obtener una puntuación ponderada mínima de OCHO (en escala de cero a diez) para ingresar al posgrado, considerando que:

1. Examen de defensa de Protocolo con un valor del 80%
2. El examen EXANI III tiene un valor 20%
3. Cumplir con los mínimos puntajes, tanto en el examen de lengua inglesa como en el examen EXANI III

E. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN

La publicación de resultados será el **jueves 27 de junio de 2024** en la Página Web de la Facultad de Ingeniería: <https://ingenieria.uaq.mx>

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en caso de estar inconforme en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

https://www.uaq.mx/leyes/documentos/Reglamento_Estudiantes_UAQ.pdf



CALENDARIO DE FECHAS

PROGRAMAS DE MAESTRÍA	
ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción al Curso de Admisión	Desde la Publicación de esta convocatoria y hasta el 24 de abril de 2024.
Entrevistas de Aspirantes	<p>Agendar cita con el coordinador del programa.</p> <p>En el caso de la Maestría en Calidad y Productividad las entrevistas se llevarán a cabo al terminar el curso de admisión</p> <p>En el caso de la Maestría en arquitectura, a través de la página: https://avatar.appointlet.com/s/entrevista-admision</p>
Curso de Admisión (se realizará de manera virtual)	Del 29 de abril al 08 de junio de 2024
Inscripciones al Examen Equivalente	Desde la Publicación de esta convocatoria y hasta el 15 de mayo de 2024
Aplicación de Exámenes de Equivalencia (se realizarán de manera virtual)	Del 03 al 07 de junio de 2024
Entrega de trabajos Maestría en Arquitectura en la modalidad de examen de equivalencia.	A más tardar el 7 de junio 2024
Aplicación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III) de manera virtual	Sábado 08 de junio de 2024
Aplicación de Exámenes de Dominio de la Lengua Inglesa de manera virtual	Del 10 al 14 de junio de 2024
Publicación de Resultados	27 de junio de 2024
Inicio de Clases	29 de julio de 2024



PROGRAMAS DE DOCTORADO	
ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones	Desde la Publicación de esta convocatoria y hasta el 15 de mayo de 2024.
Entrevistas de Aspirantes	Agendar cita con el coordinador del programa. En el caso del Doctorado en Innovación, Tecnología y Hábitat, agendar a través de la página: https://appt.link/reina-loredo-cansino/entrevista-dith
Presentación de Protocolo de manera virtual	Viernes 21 de Junio de 2024
Presentación de Protocolos del Doctorado en Innovación, Tecnología y Hábitat de manera virtual	Del 17 al 21 de junio de 2024 (Enviar protocolo por correo electrónico a la coordinadora antes del 14 de junio)
Aplicación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III) de manera virtual	Sábado 08 de junio de 2024
Aplicación de Exámenes de Dominio de la Lengua Inglesa de manera virtual	Del 10 al 14 de junio de 2024
Reunión informativa del Doctorado en Innovación, Tecnología y Hábitat	Lunes 15 de abril de 2024 a las 18:30 horas previo registro en: airtable.com/shr2GBQhVNoJi187o
Publicación de Resultados	27 de junio de 2024
Inicio de Clases	29 de julio de 2024



CONSIDERACIONES PARA EXTRANJEROS

Los aspirantes extranjeros que deseen solicitar ingreso a cualquiera de los programas de posgrado de la Facultad de Ingeniería deberán pasar un proceso de pre-calificación para poder ser considerados candidatos al curso de admisión o examen equivalente. Para tal efecto, el interesado deberá enviar al coordinador del programa una carta de solicitud de pre-calificación, anexando los siguientes documentos:

- a. Acta de nacimiento
- b. Certificado de licenciatura con calificaciones y promedio.
- c. Documento oficial expedido por la institución de procedencia donde se establezca la escala de calificaciones.
- d. Título profesional debidamente legalizado por su ministerio de educación.
- e. CURRICULUM VITAE
- f. Carta oficial de su institución donde incluya:
 - i. Número de estudiantes que ingresaron en su generación.
 - ii. Número de estudiantes que egresaron de su generación.
 - iii. En la carta se deberá indicar la posición que ocupó el aspirante entre los egresados de su generación, así como el promedio del aspirante, el promedio más alto obtenido de su generación y el promedio más bajo.
- g. Forma de titulación. Si se graduó por tesis o proyecto de investigación, incluir una versión del documento completo en formato PDF.
- h. Carta de exposición de motivos.
- i. Carta de no antecedentes penales o equivalente.
- j. Certificado de salud.
- k. Cuestionario debidamente llenado a mano proporcionado por el coordinador del programa.

En caso de que los documentos anteriores estén en un idioma diferente al español, deberán enviar copia del original y traducción notariada al español de todos y cada uno de ellos. Estos documentos serán revisados por un comité de admisión nombrado por el Coordinador del Programa y el Jefe de Posgrado, quien emitirá un visto bueno en caso de proceder su participación en el proceso de admisión. Con este visto bueno, el aspirante podrá iniciar su trámite de admisión al programa de posgrado que haya elegido. El proceso de admisión será el mismo establecido para los aspirantes mexicanos en esta convocatoria. De ser admitido, el estudiante deberá realizar los trámites de convalidación de sus estudios previos ante la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos.

A. REQUISITOS PARA PROCESO DE ADMISIÓN:

Realizar el examen de admisión y aprobarlo con un mínimo de 8 (ocho) en cada una de sus asignaturas para el caso de especialidades o maestrías.

Para el caso del doctorado, el aspirante a ingresar deberá: presentar y defender proyecto de investigación a desarrollar en los estudios doctorales.

Para el caso de aspirantes extranjeros que no residan en México, tendrán dos opciones para el examen EXANI III:



1. Realizar el Examen EXANI III en la fecha estipulada en esta convocatoria y el costo ya va incluido en el pago del proceso de admisión o directamente con el CENEVAL con costo adicional. Es responsabilidad del aspirante proveerse de equipo de cómputo y servicio de internet adecuados para presentar el examen EXANI III.
2. Realizar el Examen GRE en su país de origen, el costo de dicho examen no va incluido en el costo del proceso de Admisión y el resultado deberá ser enviado antes de la fecha estipulada por el coordinador del programa al que se desea ingresar y dicho resultado será valorado por el Comité de Admisión, cuyo dictamen será inapelable.

Los estudiantes extranjeros cuya lengua nativa sea distinta al español, deberán acreditar dominio del idioma con base en la normatividad vigente.

En caso de ser admitido por alguna de las distintas modalidades de ingreso, el estudiante extranjero deberá prestar un servicio a la institución no remunerado con una duración de 200 horas en un periodo de 6 meses a 2 años. Las actividades que desempeñará el estudiante se elegirán entre las siguientes:

1. Tutoría de estudiantes de licenciatura y programas de posgrado
2. Asistentes de investigadores
3. Enseñanza de segunda lengua
4. Participación en actividades académicas y de difusión del programa de estudios
5. Docencia
6. Aquellas que determine la coordinación del programa y que cumplan con el espíritu de fomentar en él una conciencia de solidaridad con la sociedad mexicana.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen CENEVAL (en caso de aplicar) no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.



- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el proceso de selección de ingreso al periodo **julio-agosto 2024**, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Ingeniería.
- g) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución**



pública de salud (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaria de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

- I) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Ingeniería y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

PARA MAYORES INFORMES CON:

Asistente Administrativo:

Lic. Julia Ramírez Santos / C. Fabiola Vega Moran

Correo: academico.posgrado.fin@uaq.mx

Teléfono: 442 192 12 00 Ext. 6023

Oficinas de la División de Investigación y Posgrado en el edificio "A" en Centro Universitario en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas

DIRECTORIO DE COORDINADORES DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMA	COORDINADOR	CORREO
Maestría en Ciencias línea terminal Construcción	Dr. José Luis Reyes Araiza	lreyes@uaq.mx
Maestría en Ciencias línea terminal Estructuras	Dr. Miguel Ángel Pérez Lara y Hernández	miguel.perezlara@uaq.edu.mx
Maestría en Ciencias línea terminal Geotecnia	Dr. Eduardo Rojas González	erg@uaq.mx
Maestría en Ciencias línea terminal Ingeniería Matemática	Dr. Roberto Augusto Gómez Loenzo	rob@uaq.mx
Maestría en Ciencias línea terminal Control en Sistemas Embebidos	Dr. Juvenal Rodríguez Reséndiz	juvenal@uaq.edu.mx
Maestría en Ciencias línea terminal Nanotecnología	Dra. Janet Ledesma García	janet.ledesma@uaq.mx
Maestría en Ciencias línea terminal Hidrología Ambiental	Dr. M. Alfonso Gutiérrez López	alfonso.gutierrez@uaq.mx
Maestría en Ciencias Inteligencia Artificial	Dr. Saúl Tovar Arriaga	saul.tovar@uaq.mx
Maestría en Diseño e Innovación	Mtro. Jorge Arturo García Pitol	j.garcia@uaq.mx
Maestría en Ingeniería de Calidad y Productividad	Dr. Eric Leonardo Huerta Manzanilla	eric.huerta@uaq.mx
Maestría en vías Terrestres y Movilidad	Dr. Ricardo Montoya Zamora	ricardo.montoya@uaq.mx
Maestría en Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias	Mtra. Luisa Ramírez Granados	luisa.ramirez@uaq.mx



Maestría en Ingeniería de Biosistemas	Dr. Genaro Martin Soto Zarazua	genaro.soto@uaq.mx
Maestría en Didáctica de las Ciencias (VIRTUAL)	Mtra. Cecilia Hernández Garciadiego	cecilia.hernandez@uaq.mx
Maestría en Valoración de Bienes (VIRTUAL)	Mtra. Verónica Leyva Picazo	veronica.leyva@uaq.mx
Maestría en Arquitectura	Dr. Avatar Flores Gutiérrez	avatar.flores@uaq.mx
Maestría en Ciencias en Tecnologías Sustentables	Dra. Claudia Gutiérrez Antonio	claudia.gutierrez@uaq.mx
-Maestría en Ciencias línea terminal Mecatrónica	Dr. Martín Valtierra Rodríguez	martin.valtierra@uaq.mx
-Doctorado en Mecatrónica		
Doctorado en Innovación, Tecnología y Hábitat	Dra. Reyna Loredo Cansino	reina.loredo@uaq.mx
Doctorado en Ingeniería	Dr. Juvenal Rodríguez Reséndiz	juvenal@uaq.edu.mx
Doctorado en Ingeniería en Biosistemas	Dr. Irineo Torres Pacheco	irineo.torres@uaq.mx

DADA A CONOCER EL 05 DE MARZO DE 2024

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

**DR. ROLANDO JAVIER SALINAS GARCÍA
SECRETARIO ACADÉMICO**

